

Acta N° 164

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRILLO, YORO, EL DIA VIERNES 13 DE MAYO DEL AÑO 2022, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DELVIN LEONARDO SALFADO FUENTES, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICEALCALDESA, MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESCOBAR y LOS REGIDORES, ROSA GONZALES NIJANEO, WILMER ANTONIO TUDVEZ MEDINA, MARIANA SARAHI ARIAS MOLINA, MAURO JESUS MEDINA PONCE, DELNIS FILBERTO RIOS REYES, OSMAN DANIEL MAYORGA CASTRO, OLIVAN ROBERTO URTIZ ALBERTO, ALBA LUZ LARIAS AFULLAR y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE. TAMBIEN HIZO ACTO DE PRESENCIA EL PASTOR EVANGELICO, SELVIN ARNULFO CANALES FLORES, COMISIONADO MUNICIPAL.

SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA.

- 1.- COMPROBACION DEL CUORUM
- 2.- APERTURA DE LA SESION
- 3.- ORACION
- 4.- LECTURA DE AGENDA
- 5.- LECTURA, DISCUSION y APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- INFORMES
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ACUERDOS y RESOLUCIONES
- 10.- CIERRE DE SESION.

DESARROLLO

COMPROBADO EL CUORUM, SE INICIO LA SESION A LAS 2:10 P.M. CON UNA ORACION. POSTERIORMENTE SE LEYO LA AGENDA Y EL ACTA ANTERIOR, LAS QUE FUERON APROBADAS SIN ENMIENDAS.

6.) CORRESPONDENCIA.

LOS SRES. MIEMBROS DEL COMITE PRO CONSTRUCCION DEL PROYECTO ELECTRIFICACION DE LAS ALDES, EL ROBLEDAL, RIVERA DE LAS MINAS y RANCHO ESCONDIDO, ENVIAN CORRESPONDENCIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE INSCRIPCION LEGAL, EL MISMO QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	: MIGUEL ANGEL MUÑOZ LEMUS	1803-1975-00311
SECRETARIO	: LUIS ADOLFO GALDAMEZ GONZALES	1613-1976-00053
TESORERO	: JOSE FRANCISCO MORAN MEJIA	0412-1961-00103
FISCAL	: MIGUEL ANGEL VASQUEZ REINUNDO	1803-1982-00213

VOCAI I : TAIKIND MEJIA FLORES 1803-1995-00440
 VOCAI II : ECELIO YANES PEREZ 1803-1971-00349
 LOS MISMOS FUERON INSERITOS LEGALMENTE.

LOS SRIS. MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO LAS BRISAS, EL NEGRITO, YOID, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, INSCRIPCION LEGAL, LA QUE QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	IDENTIDAD
PRESIDENTE	NARCISO LOPEZ	1805-1966-00069
VICEPRESIDENTE	MAURICIO MEJIA FERREIRA	1803-1975-00353
SECRETARIO(A)	MARTA JULIA VILLANUEVA BUSTORQUEZ	0410-1974-00721
TESORERO(A)	BIANCA MIRIAM MARTINEZ VASQUEZ	1803-1964-00060
FISCAL	JUAN ANGELO MARQUEZ FONSECA	1804-1981-00365
VOCAI I	MIRNA LETICIA CHAVEZ AREUETA	0501-1972-00435
VOCAI II	EUGENIO MEJIA PORTILLO	0409-1958-00107

LA MISMA FUE INSCRITA LEGALMENTE.

LOS SRIS. MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE, DE LA ALDEA TOYOS, EL NEGRITO, YOID, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, INSCRIPCION LEGAL, LA QUE QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	IDENTIDAD
PRESIDENTE	OSCAR ELIAS PAZ	0101-1965-01620
VICEPRESIDENTE	MANUEL DE JESUS ALVARENGA	1804-1963-00488
SECRETARIO	JUAN CARLOS ZELAYA MENDOZA	1804-2003-00602
TESORERO	WILMAN YOBANI BONILLA ALVARENGA	1320-1963-00133
FISCAL	JOSE EDEGARDO HERNANDEZ REYES	1312-1977-00158
VOCAI I	MIGUEL GUARDADO SOTO	1804-1976-01608
VOCAI II	HEMAN JUVENCIO ABREGO CASTILLA	0203-1969-00098

LA MISMA FUE INSCRITA LEGALMENTE.

LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COL. LOS CATACHEOS, ALDEA BOTAN, EL NEGRITO, YOID, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, INSCRIPCION LEGAL, LA QUE QUEDO INTEGRADA DE LA MANERA SIGUIENTE:

CARGO	NOMBRE	IDENTIDAD
PRESIDENTE	RENE MOISES ROQUE	0402-1971-00081
VICEPRESIDENTE	MANUEL DE JESUS GOMEZ	1002-1958-00187
SECRETARIO	HELYBI YULIAETH PEREZ ZAVALA	1808-1982-00708
TESORERO	MARIA VICTORIA MATUTE FUNEZ	0805-1983-00214
FISCAL	MARIA ELVIRA CRISTIANEDA GOMEZ	0107-1983-00842
VOCAI I	DANIEL PAZ LOPEZ	1617-1993-00281
VOCAI II	JAVIER EDDALERO MARTINEZ	1804-1986-03757

LA MISMA FUE INSCRITA LEGALMENTE.

LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA CIUDAD FLAMINIA, EL NEGRITO, YOTO, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, INSCRIPCION LEGAL, LA QUE QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	IDENTIDAD
PRESIDENTE	SAUL RANDOLFO FANEZ SANCHEZ	1804-1969-02144
VICEPRESIDENTE	OSCAR QUINTERO	1804-1973-02123
SECRETARIO(A)	HEYDI ALEJANDRA GUARDADO BONILLA	1804-2000-02750
TESORERO(A)	ELIZABETH KARINA FLORES SANTOS	1804-1980-01531
FISCAL	DELMI CALDERON FRANCO	1312-1981-00593
VOCAI I	OSWALDO RUJAS MARTINEZ NUNES	1804-1960-01541
VOCAI II	OLGA MARINA HENRIQUEZ MELGAR	1804-1982-01203

LA MISMA FUE INSCRITA LEGALMENTE.

EL SR. CARLOS E. MEJIA TORRES, CON PODER DE REPRESENTACION, OTORGADO POR LOS SRES. CARLOS EMILIO Y CARLOS EDUARDO MEJIA INESTROZA, ENVIA A USTEDES, CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE INSCRIPCION DE PROPIEDAD EN EL REGISTRO CATASTRAL MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS SRES. ANTES MENCIONADOS, DE LAS TIERRAS CONDEIDAS COMO ENRIQUAPA, CON UN AREA REMANENTE DE 853 MANZANAS APROXIMADAMENTE. (EXPEDIENTE ADJUNTO)

EL SR. ALCALDE INSTRUYÓ A LA SECRETARIA MUNICIPAL, REMITIR AL ABOGADO NOE ALEJANDRO MARTINEZ, DICHO EXPEDIENTE, PARA FORMULAR OPINION LEGAL AL RESPECTO.

7) INFORMES

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION DE LA RENDICION DE CUENTAS E. L. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2022., LA CUAL QUEDA CON LOS SIGUIENTES MONTO AL FINAL DEL EJERCICIO EN CAJA Y BANCOS Y EL VALOR LIQUIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
SALDO INICIAL AÑO 2022	L. O.	6,957,779.73	6,957,779.75
(+) ENTRADAS EN EFFECTIVO DEL PERIODO	L. O.	15,927,523.41	15,927,523.41
DISPONIBLE TOTAL	L. O.	22,885,303.14	22,885,303.14
(-) PAGOS DEL PERIODO	L. O.	8,835,190.64	8,835,190.64
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	L. O.	14,050,112.50	14,050,112.50

LA OFICINA DE PRESUPUESTO ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION DE EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRI-

MESES DEL AÑO 2022, EL CUAL SE DETALLA CON UN PORCENTAJE EJECUTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FONDOS DE TRANSFERENCIA

INFRAESTRUCTURA	Lps.	1,068,182.00
VIDA MEJOR	Lps.	1,085,847.45
PROGRAMA DE LA MUJER	Lps.	33,079.75
TODOS POR LA PAZ	Lps.	161,754.99
PRO HONDURAS	Lps.	345,000.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	1,479,504.71
TOTAL GASTOS EN Lps.	Lps.	4,173,368.90

FONDOS MUNICIPALES

FUNCIONAMIENTO	Lps.	4,099,777.37
SUBSIDIO	Lps.	29,250.00
INVERSION	Lps.	532,794.37
TOTAL GASTOS	Lps.	4,661,821.74
TOTAL	Lps.	8,835,190.64

— LA OFICINA DE PRESUPUESTO INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE EL DICTAMEN DE RENDICION DEL PRESUPUESTO AÑO 2022, FUE RECIBIDO EL DIA 12 DE MAYO DEL CORRIENTE DE PARTE DE LAS OFICINAS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DECENTRALIZACION, POR LO QUE SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA REALIZAR SU RESPECTIVA SUBSANACION.

— LA OFICINA DE PRESUPUESTO, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, DEBIDO A QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE EXCEDIO EL 5% A LA HORA DE FORMULAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY CON EL TECHO QUE CORRESPONDE DE LOS INGRESOS CORRIENTES QUE ES DE 4.5%, HABIENDOSE FORMULADO EL 50%, SEGUN EL ARTICULO 98, NUMERAL 6, DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.

EXPEDIENTE NO. 552

MODIFICACION PRESUPUESTARIA, SUBSANACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DESCRIPCION DE CUENTA	PROGRAMA	OBJETO DEL GASTO	MONTO
AGUA POTABLE CERRO PRIETO No. 1	VIDA MEJOR (AGUA)		352,264.40
CONSTRUCCION CANAL DE ALIVIO AGUAS ILLU- (TODOS POR LA PAZ)	SEGURIDAD CIUDADANA		53,198.43
VIAS RIDEA 1A 29			
REPARACION DE CRILES ALDEA PAUJILES, EUNYMA	PRO HONDURAS		992,102.71

MEJORAMIENTO DE EDI-	TODOS POR LA PAZ		58,933.56
FICID MUNICIPAL OFICINA (PRESERVACION DEL			
PRINCIPAL	PATRIMONIO)		
FORTALECIMIENTO AL	PRO HONDURAS		100,000.00
SECTOR FANADERO			
KID ESCOLAR (VIDA	VIDA MEJOR (EDUCA	51220	125,979.70
MEJOR)	CION)		
FORTALECIMIENTO AL	VIDA MEJOR	23400	200,000.00
RASTRO PUBLICO			
(VIDA MEJOR)			
MEJORAMIENTO Y RE-	PRO HONDURAS		136,767.65
PARACION DE CALLES			
RURALES			
TRANSFERENCIAS A	TODOS POR LA PAZ		50,000.00
ASOCIACIONES SIN	(PARTICIPACION CIUDA-		
FINES DE LUERO	DADA)		

TOTAL 2,069,246.45

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUBSANACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS			
DESCRIPCION DE CUENTA	PROGRAMA	OBJETO DEL	MONTO
		FASTO	
SUMINISTRO DE ENER-	TESORERIA MUNICIPAL	21110	8,280.31
RIA ELECTRICA			
ALQUILER DE EDIFICIOS	TESORERIA MUNICIPAL	22100	111.12
VIVIENDAS Y LOCALES			
ALQUILER DE EQUIPO DE	TESORERIA MUNICIPAL	22220	26,827.59
TRANSPORTE, TRACCION			
Y ELEVACION			
MANTENIMIENTO Y RE-	TESORERIA MUNICIPAL	23200	18,684.14
PARACION DE EQUIPO Y			
MEDIOS DE TRANSPORTE			
MANTENIMIENTO Y	TESORERIA MUNICIPAL	23350	18,861.50
REPARACION DE EQUIPO			
PARA COMPUTACION			
MANTENIMIENTO Y	TESORERIA MUNICIPAL	23390	23,215.00
REPARACION DE OTROS			
EQUIPOS			
LIMPIEZA, ASEO Y	TESORERIA MUNICIPAL	23500	10,000.00
FUNERACION			
MANTENIMIENTO DE	TESORERIA MUNICIPAL	23600	95,000.00
SISTEMAS INFORMATICOS			

SERVICIOS JURIDICOS	TESORERIA MUNICIPAL	24300	30,000.00
SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	TESORERIA MUNICIPAL	25300	21,547.48
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	TESORERIA MUNICIPAL	25600	22,275.00
TASAS	TESORERIA MUNICIPAL	27210	27,505.00
CEREMONIAL Y PROTOCOLO	TESORERIA MUNICIPAL	29100	3,130.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	TESORERIA MUNICIPAL	31110	11,038.10
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS	TESORERIA MUNICIPAL	35210	49,700.00
CONFECIONES TEXTILES	GERENCIA ADMINISTRATIVA	32200	16,598.64
PIENAS DE VESTIR	GERENCIA ADMINISTRATIVA	32310	43,527.01
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	GERENCIA ADMINISTRATIVA	33100	14,900.00
PLANTAS Y CAMARAS DE DISEÑO	GERENCIA ADMINISTRATIVA	34400	1,420.00
Gasolina	GERENCIA ADMINISTRATIVA	35610	19,060.00
ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES	GERENCIA ADMINISTRATIVA	35650	15,000.00
ELEMENTOS DE FERRETERIA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	36930	9,127.10
ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	GERENCIA ADMINISTRATIVA	39100	6,591.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS (PARTICIPACION CIUDADANA)	PARTICIPACION CIUDADANA	31110	20,000.00
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	39200	8,839.22
BENEFICIOS			
BENEFICIOS TESORERIA		16100	30,000.00
BENEFICIOS CATASTRO MUNICIPAL		16100	20,492.32
BENEFICIOS ADMINISTRACION TRIBUTARIA		16100	190,000.00
BENEFICIOS ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA		16100	35,000.00
BENEFICIOS CONTABILIDAD FINANCIERA		16100	14,368.16
BENEFICIOS SALUD		16100	6,652.49
BENEFICIOS RED VIAL		16100	5,736.46

INVERSION

KIT ESCOLAR (UIDA MEJOR)	51220	125,979.70
FORTALECIMIENTO AL RAS- TIO PUBLICO (UIDA MEJOR)	23400	200,000.00

VACACIONES

ADMINISTRACION SU- PERIOR	11600	40,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	11600	10,666.67
ADODTOR MUNICIPAL	11600	10,666.67
TESORERIA MUNICIPAL	11600	60,490.81
GERENCIA ADMINISTRA- TIVA	11600	17,961.99
ADMINISTRACION CATAS- TRAL	11600	35,296.87
ADMINISTRACION TRIBUN- TARIA	11600	50,400.54
ADMINISTRACION PRE- SUPUESTARIA	11600	12,415.98
UNIDAD DE MEDIO AM- BIENTE	11600	13,436.25
OFICINA DE GANADERIA	11600	8,666.67
OFICINA MUNICIPAL DE JUSTICIA	11600	15,961.99
PARTICIPACION CIUDADANA	11600	40,539.95
UNIDAD TECNICA	11600	15,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	11600	34,579.51
OFICINA DE LA NIÑE- L JUVENTUD Y MUJER	11600	5,961.99

PLANILLA

RECURSOS HUMANOS	11100	5,400.00
TESORERIA MUNICIPAL	11100	174,192.88
ADMINISTRACION CA- TASTRAL	11100	43,109.54
ADMINISTRACION TRI- BUTARIA	11100	27,011.20
CONTABILIDAD	11100	1,076.03
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	11100	33,490.81
OFICINA DE GANADE-	11100	43,119.85

RIA, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

PARTICIPACION CIUDADANA,

RED VIAL

SALUD

11100

119,239.70

11100

52,000.00

11100

38,953.19

TOTAL

2,069,246.45

— LA OFICINA DE PRESUPUESTO COMUNICA A LA CORPORACION QUE DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO SE EJECUTO PRESUPUESTARIAMENTE UN PROYECTO CON UNA ESTRUCTURA INCORRECTA "PROYECTO CONSTRUCCION DE SISTERNA Y AREA DE LAVANDERIA" EN PREDIO DE ALCALDIA MUNICIPAL, POR ESTA RAZON SE MANDO A LA ESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO A EDIFICIO MUNICIPAL OFICINA PRINCIPAL, POR LO CUAL SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2022, PARA PODER CORREGIR EL ERROR INVOLUNTARIO.

DE IGUAL MANERA, SE LES COMUNICA, QUE DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO, SE ESTRUCTURARON EN FUNCIONAMIENTO PROYECTOS QUE SON DE INVERSION SOCIAL COMO: MANO SOLIDARIA (APOYO A SALUD), KIT ESCOLAR (EDUCACION), FORTALECIMIENTO AL RASTRO PUBLICO, ESTUDIO DE ILUMINACION DEL BOULEVARD QUE CONDUCE AL CENTRO DEL MUNICIPIO, APOYO A EVENTOS TRADICIONALES Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL, QUE SON PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL Y NO DE FUNCIONAMIENTO, POR LO CUAL, SE SOLICITA DE SU APROBACION PARA REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2022, PARA PODER CORREGIR EL ERROR INVOLUNTARIO.

EXPEDIENTE NO. 553

DEBIDO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUBSANACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DESCRIPCION DE LA CUENTA	PROGRAMA	OBJETO DEL FASO	MONTO
BENEFICIOS	RECURSOS HUMANOS	16100	28,519.45
BENEFICIOS	TESORERIA MUNICIPAL	16100	19,270.73
BENEFICIOS	OFICINA DE AGRICULTURA	16100	748.29
	MANADERIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	TESORERIA MUNICIPAL	21110	30,000.00
ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION	TESORERIA MUNICIPAL	22220	25,500.00

Y ELEVACION

MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	TESORERIA MUNICIPAL	23390	40,000.00
SERVICIOS JURIDICOS	TESORERIA MUNICIPAL	24300	50,000.00
SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	TESORERIA MUNICIPAL	25300	70,000.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	TESORERIA MUNICIPAL	25600	20,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	TESORERIA MUNICIPAL	31110	40,000.00
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	GERENCIA ADMINISTRATIVA	33100	10,000.00
DIESEL	GERENCIA ADMINISTRATIVA	35620	10,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	PARTICIPACION CIUDADANA	31110	39,583.50
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	39200	10,000.00

INVERSION

MANO SOLIDARIA (APOYO A SALUD)	VIDA MEJOR	51220	1,600,000.00
ESTUDIO DE ILUMINACION DE BOULEVARD PRINCIPAL QUE CONDUCE AL CENTRO DEL MUNICIPIO	VIDA MEJOR	24200	20,000.00
APOYO A EVENTOS TRADICIONALES (CELEBRACION NAVIDAD NEGRITEÑA)	TODOS POR LA PAZ	29400	170,000.00
CONSTRUCCION DE CISTERNA Y AREA DE LAVANDERIA EN PREDIO DE ALCALDIA MUNICIPAL	TODOS POR LA PAZ	23400	59,776.16
FORTALECIMIENTO A COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	VIDA MEJOR	54200	20,000.00
LEVANTAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL	TODOS POR LA PAZ	52170	1,000,000.00

PLANILLA

SUELDOS	SALUD	11100	19,333.33
DECIMOTERCER Y CUARTO MES			
DECIMOTERCER MES	TESORERIA MUNICIPAL	11510	17,904.96
DECIMOTERCER MES	OFICINA DE FARMACIA, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	11510	2,981.00

DECIMOTERCER MES	PARTICIPACION CIUDADANA	11510	
DECIMOTERCER MES	OPERADOR PATROL	11510	2,615.01
DECIMOTERCER MES	SALUD	11510	4,968.32

TOTAL

CREDITO :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUBSANACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DESCRIPCION DE LA CUENTA	PROGRAMA	OBJETO DEL GASTO	MONTO
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	11600	40,000.00
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	11600	10,666.67
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	11600	10,666.67
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	11600	
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11600	60,490.81
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11600	17,961.99
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11600	35,296.87
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11600	50,400.56
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11600	16,590.64
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11600	
COMPLEMENTOS	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11600	
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	13,436.25
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	8,666.67
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	15,961.99
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	40,539.95
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	15,000.00
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	34,579.51
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	5,961.99
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	
COMPLEMENTOS	UNIDADES MUNICIPALES	11600	

PLANILLA

SUELDOS BASICOS	UNIDADES MUNICIPALES	11100	18,000.00
SUELDOS BASICOS	UNIDADES MUNICIPALES	11100	1,333.33

DECIMOTERCER Y CUARTO MES

DECIMOCUARTO MES	ACTIVIDADES FINANCIERAS	11520	11,923.97
DECIMOCUARTO MES	UNIDADES MUNICIPALES	11520	5,961.99
DECIMOCUARTO MES	UNIDADES MUNICIPALES	11520	7,583.33

INVERSION

MANO SOLIDARIA (APOYO A SALUD)	VIDA MEJOR	51220	1,600,000.00
ESTUDIO DE ILUMINACION DE BOULEVARD PRINCIPAL	VIDA MEJOR	24200	20,000.00

QUE CONDUCE AL CENTRO DEL
MUNICIPIO

CONSTRUCCION DE GRADAS EN TODOS POR LA PAZ 66.40

CAMPO DE FUTBOL DE ALDEA,

TODOS, ZONA GUAYNAS

APoyo A EVENTOS TRADICIONALES TODOS POR LA PAZ 29 400 170,000.00

LES (CELEBRACION NAVIDAD

NEGRITEÑA)

TRANSFERENCIA A ASOCIACION TODOS POR LA PAZ 17,335.00

LIJONES SIN FINES DE LUJO

FORTALECIMIENTO A COMISION VIDA MEJOR 54200 20,000.00

MUNICIPAL DE NIÑA Y

SANEAMIENTO

MEJORAMIENTO DE EDIFICIO TODOS POR LA PAZ 23400 59,776.16

MUNICIPAL OFICINA PRIN-

CIPAL

LEVANTAMIENTO ADMINISTRATIVO TODOS POR LA PAZ 52170 1,000,000.00

Y CATASRAL

TOTAL

— A TESORERA MUNICIPAL, ENVIAR A LA CORPORACION MUNICIPAL, INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS CUENTAS MUNICIPALES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

CUENTA UNICA DE TESORERIA CUT

SALDO INICIAL / SEGUN LIBRO L. 14,047,948.50

INGRESOS

DEPOSITOS DEL MES L. 6,878,356.11

DEVOLUCION DEL GASTO L. 35,800.00

EGRESOS

PAGO A PROVEEDORES L. 3,693,440.11

PAGOS POR NOTAS DE DEBITO Y PAGO A EMPLEADOS L. 788,479.88

TOTAL EGRESOS L. 4,482,119.99

SALDO S/LIBRO A/FINAL DEL MES L. 16,479,984.62

(+) CHEQUES EN CIRCULACION L. 1,601,922.04

SALDO S/BANCO A/ 30/04/2022 L. 18,081,906.66

CUENTA DE TRANSFERENCIA

SALDO INICIAL S/LIBRO L. 2,164.00

INGRESOS

DEPOSITOS DEL MES L. 5,139,003.39

DISPONIBILIDAD L. 5,141,147.39

EGRESOS

CHEQUES EMITIDOS	L.	5,139,003.39
N/D POR TRANSFERENCIA RECIBIDA	L.	75.00
TOTAL EFECTOS	L.	5,139,078.39
SALDO S/LIBRO AL FINAL DEL MES	L.	2,089.00
SALDO S/BANCO AL 30/04/2022	L.	2,089.00

— EL AUDITOR MUNICIPAL, ENIL FEDUANY MEJIA MEDINA, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, EL INFORME MENSUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. REVISION DE MONA EN TRIBUTACION
2. ALIQUO DE CAJA GENERAL
3. CONCILIACION BANCARIA ABRIL 2022
4. REVISION LIBROS CONTABLES
5. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES ART. 48 LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, SEGUN NORMA TSE-NOFENAL-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA
6. REVISION LIBRO DE ACTAS MES DE ABRIL 2022.

— EL AUDITOR MUNICIPAL, ENIL FEDUANY MEJIA MEDINA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 48 DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y EL CONTENIDO DE LA DECLARACION DE LA NORMA TSE-NOFENAL-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORIA INTERNA DEL SECTOR PUBLICO REFERENTE A QUE "LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA, INFORMARAN TRIMESTRALMENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL POA", REMITE A LA CORPORACION MUNICIPAL EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. AUDITORIAS EJECUTADAS.

EN 2022, NINGUNA

B. AUDITORIAS EN PROGRESO

SE PROGRAMO AUDITORIA ESPECIAL A RUBRO CAJA Y BANCOS.
NO SE HA PODIDO INICIAR.

C. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

1) VERIFICACION DE FIANZAS

2) VERIFICACION DE LA ACTUALIZACION DE LAS DECLARACIONES JURADAS

3) ELABORACION DE RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO A LA CORPORACION Y ALCALDE.

D. AUTOEVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

E. LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO PROGRAMADO Y ACCIONES

EMPRESARIAS.

— (INFORME ADJUNTO)

LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, 47 INCISA Q DE SU REGLAMENTO Y LA NORMA TSE-NOFENAI-18, PLANIFICACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA CONTENIDA EN EL MARCO RECTOR DE LA AUDITORIA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, REMITE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.
(PLAN DE TRABAJO ADJUNTO)

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE EL ACUERDO N. 9.12 APROBADO EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EN ACTA N. 153, REFERENTE A QUE LOS FONDOS DEJADOS DE PERCEBIR POR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL INF. SAUL SAN MARTÍN (QDDF) LE SEAN ASIGNADOS AL INF. FERNON JONADAB TORRES, CON IDENTIDAD 0801-1980-11135, A PETICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA REGIONAL DE PATRONATOS DEL SECTOR HUAYNAS.

ESTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEJAR SIN VALOR Y EFECTO EL MISMO, EN RAZÓN DE: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, RECIBIÓ INFORMACIÓN INCONSISTENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO.

EN VISTA DE ÉSTO, SE SOLICITA A USTEDES HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, APROBAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

CANCELAR EL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGILLO, YOM, A FAVOR DEL INF. SAUL SAN MARTÍN (QDDF) Y ELABORAR NUEVO CONTRATO BAJO LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO. AL FINAL SE TOMÓ ACUERDO.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EL ACUERDO N. 9.13, APROBADO EN FECHA MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, ACTA N. 153 REFERENTE A: QUE A PETICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA REGIONAL DE PATRONATOS DEL SECTOR HUAYNAS, SUSCRIBIR CONTRATO POR LA CANTIDAD DE L. 50,000.00 CON EL INF. FERNON JONADAB TORRES CON IDENTIDAD 0801-1980-11135, PARA FINALIZAR LOS TRABAJOS DE CERTIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE ZONA PRODUCTORA DE AGUA, DEL SECTOR HUAYNAS, QUE INCLUYE

3081 HECTAREAS EN LA CORDILLERA NOMBRE DE DIOS.

ESTA DIRECCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ACUERDO DE APROBACION PARA DEJAR SIN VALOR Y EFECTO EL MISMO, EN RAZON DE:

SE RECIBIO INFORMACION INCONSISTENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR SOLICITUD DE APROBACION DEL ACUERDO.

EN VISTA DE ESTO, SE SOLICITA A USTEDES HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, APROBAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

APROBAR LA CANTIDAD DE L 50,000.00 PARA REALIZAR LOS ULTIMOS TRABAJOS DE CERTIFICACION DE DECLARATORIA DE ZONA PRODUCTORA DE AGUA, DEL SECTOR GUAYMAS, QUE INCLUYE 3081 HECTAREAS, EN LA CORDILLERA NOMBRE DE DIOS.

AL FINAL SE TOMO ACUERDO.

B) ASUNTOS VARIOS.

EL REGIDOR MAURO DE J. MEDINA, INSTO A LA CORPORACION MUNICIPAL, PARA ENCONTRAR SOLUCION INMEDIATA AL PROBLEMA QUE GENERA A LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO EL DRENAGE DE AGUAS LUVIAS CONSTRUIDO POR COPECO Y QUE OCASIONA AGOLVAMIENTO EN LA PARTE BAJA DEL BOULEVARD DE INTERESO PRINCIPAL AL MUNICIPIO.

EL SR. ALCALDE COMUNICO QUE SE ESTA GESTIONANDO LA CONSTRUCCION DE DESARENADOR EN LA PARTE PRINCIPAL DE LA OBRA PARA REDUCIR EL IMPACTO DE ARRASTRAR ARENA QUE OBSTRUYE LOS CANALES CONSTRUIDOS, TANTO EL DE LA COL. MERCEDES MURILLO, COMO TAMBIEN EL BOULEVARD.

EL REGIDOR OLIVIAN ORTIZ, SOLICITO AL SR. ALCALDE, COMO MIEMBRO DEL LA COMISION DE EDUCACION, APOYO PARA LA COMPRA DE LIBROS PARA FORTALECER AL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO, INSENTIVANDO EL HABITO DE LA LECTURA EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, AL MISMO TIEMPO, BRINDARLE EL APOYO AL PERIODISTA Y ESCRITOR, RAUL BONILLA VELASQUEZ, CIUDADANO YOREÑO, QUE GENTILMENTE OFRECE EN VENTA 100 LIBROS DE SU AUTORIA, LITERATURA DEDICADA A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS. AL FINAL SE TOMO ACUERDO.

EL ARQUITECTO LEONIDAS MARTEL, COORDINADOR DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL, EXPUSO A LA CORPORACION LO REFERENTE A LA INSTALACION DEL PUENTE BAILEY EN LA CALLE PRINCIPAL DE ENTRADA AL CENTRO DEL MUNICIPIO. NO SE HA HABILITADO LA TROCHA INSTALADA PORQUE FALTAN ALGUNAS PIEZAS, LAS QUE NO VIENIERON EN EL PRIMER ENVIO. CON RELACION A LA SEGUNDA TROCHA, ESTA UNIDAD TECNICA GESTIONO ANTE INUEST H. LA INSTALACION DE LA MISMA, SE TOMO SU APROBACION, PERO NO SE INSTALO PORQUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A

a la empresa constructora contratada por el Estado de Honduras no incluyó ese trabajo. Por más gestiones que se han hecho no se ha podido lograr que se amplíe el presupuesto. Los materiales para la segunda trocha ya están en el predio, a través de la intervención y gestión del Sr. Alcalde se logró traer los materiales, pero no se ha logrado que la Presidencia de la República apruebe la modificación presupuestaria ampliando en presupuesto.

El Regidor Wilmer Trochez, mencionó que ya se hacen gestiones con los diputados del departamento de Yoro para agendar esta con el Ministro de INSEP. El Sr. Alcalde nombró comisión para visitar al titular de INSEP.

COMISION NOMBRADA:

DEIVIN LEONARDO SALGADO

WILMER ANTONIO TROCHEZ

MAURO DE JESUS MEDINA

OLIVIAN ROBERTO ORTIZ

A esta sesión asistió la PROFA. ALBA MORENO y la PROFA. NOLVIA BARAHONA - solicitaron información a la Corporación Municipal, sobre la solicitud de apoyo para construir de dos sanitarios en la Escuela RAMON ROSA, de barrio TAMBULA.

El Sr. Alcalde comunicó que se está revisando para conocer de que renglón presupuestario se obtienen los fondos para apoyar esta solicitud. Además se establecerá comunicación con técnicos de WFP para saber si con apoyo de ellos se construyen los mismos.

El Sr. Alcalde, a petición del ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES (AGANY), responsables de la administración de la FERIA PATRONAL 2022, socializó con la Corporación Municipal la habilitación de las calles colindantes con el Parque Central para que en ellas se instalen los juegos mecánicos.

La Corporación Municipal aprueba por unanimidad para que por el término que dure la feria se utilicen las calles contiguas al Parque Central se instalen juegos mecánicos. Es entendido que la calle peatonal no se utilizará para instalar juegos.

9) ACUERDOS Y RESOLUCIONES

9.1 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO

LA RENDICION DE CUENTAS EL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2022, LA CUAL QUEDA CON LOS SIGUIENTES MONTOS AL FINAL DEL EJERCICIO EN CAJA Y BANCOS Y EL VALOR LIQUIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
Saldo Inicial Año 2022	L. 0	L. 6,957,779.73	L. 6,957,779.73
(1) ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	L. 0	L. 15,927,523.41	L. 15,927,523.41
DISPONIBLE TOTAL	L. 0	L. 22,885,303.14	L. 22,885,303.14
(-) PAGOS DEL PERIODO	L. 0	L. 8,835,190.64	L. 8,835,190.64
Saldo al final del ejercicio	L. 0	L. 14,050,112.50	L. 14,050,112.50

9.2. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022, EL CUAL SE DETALLA CON UN MONTO EJECUTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FONDOS DE TRANSFERENCIAS

INFRAESTRUCTURA	Lps. 1,048,182.00
VIDA MEJOR	Lps. 1,085,847.45
PROTECCION DE LA MUJER	Lps. 33,079.75
TODOS POR LA PAZ	Lps. 161,754.99
PRO HONDURAS	Lps. 345,000.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps. 1,479,504.71
TOTAL GASTOS EN Lps.	Lps. 4,173,368.90

FONDOS MUNICIPALES

FUNCIONAMIENTO	Lps. 4,099,777.37
SUBSIDIO	Lps. 29,250.00
INVERSION	Lps. 352,794.37
TOTAL GASTOS EN Lps.	Lps. 4,661,821.74
TOTAL	Lps. 8,835,190.64

9.3 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

LA RESPUESTA DE SUBSANACION A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL ANALISIS Y DICTAMEN AL PRESUPUESTO AÑO 2022, EMITIDO POR LA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DECENTRALIZACION.

9.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS HA POR APROBADO:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, DEBIDO A QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE EXCEDIO EL 5% A LA HORA DE FORMULAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY CON EL TECHO QUE CORRESPONDE DE LOS INGRESOS CORRIENTES QUE ES DE 45%, HABIENDOSE FORMULADO EL 50%, SEGUN EL ARTICULO 98, NUMERAL 6, DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.

EXPEDIENTE NO. 552

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01 00 000 001 000 11600 15-013-01 10 1	40,000.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIP
01 00 000 002 000 11600 15-013-01 10 1	10,666.67	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIP.
01 00 000 003 000 11600 15-013-01 10 1	10,666.67	15-013-01-
03 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 1	5,400.00	15-013-01
03 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 1	176,192.88	15-013-01
03 00 000 001 000 11600 15-013-01 10 1	60,490.81	15-013-01
03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 1	30,000.00	15-013-01
03 00 000 001 000 21110 15-013-01 10 1	8,280.31	15-013-01
03 00 000 001 000 22100 15-013-01 10 1	111.22	15-013-01
03 00 000 001 000 22220 15-013-01 10 1	26,827.59	15-013-01
03 00 000 001 000 23220 15-013-01 10 1	18,684.14	15-013-01
03 00 000 001 000 23350 15-013-01 10 1	18,861.50	15-013-01
03 00 000 001 000 23390 15-013-01 10 1	23,215.00	15-013-01
03 00 000 001 000 23500 15-013-01 10 1	10,000.00	15-013-01
03 00 000 001 000 23600 15-013-01 10 1	95,000.00	15-013-01
03 00 000 001 000 24300 15-013-01 10 1	30,000.00	15-013-01
03 00 000 001 000 25300 15-013-01 10 1	21,547.48	15-013-01
03 00 000 001 000 25600 15-013-01 10 1	22,275.00	15-013-01
03 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 1	27,505.00	15-013-01
03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 1	3,130.00	15-013-01
03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 1	11,038.10	15-013-01
03 00 000 001 000 35210 15-013-01 10 1	49,700.00	15-013-01
03 00 000 001 000 11600 15-013-01 10 1	17,961.99	15-013-01
03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 1	3,130.00	15-013-01
03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 1	11,038.10	15-013-01
03 00 000 001 000 35210 15-013-01 10 1	49,700.00	15-013-01
03 00 000 001 000 11600 15-013-01 10 1	17,961.99	15-013-01

03 00 000 002 00032200 15-013-01 10 1	16,598.64	15-013-01 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03 00 000 002 00032310 15-013-01 10 1	43,527.01	15-013-01
15 10 000 002 00033100 15-013-01 10 1	14,900.00	15-013-01
03 00 000 002 00034400 15-013-01 10 1	1,420.00	15-013-01
03 00 000 002 00035610 15-013-01 10 1	19,000.00	15-013-01
03 00 000 002 00035650 15-013-01 10 1	15,000.00	15-013-01
03 10 000 002 00036930 15-013-01 10 1	9,127.10	15-013-01
03 00 000 002 00039100 15-013-01 10 1	6,591.00	15-013-01
03 00 000 002 00039200 15-013-01 10 1	8,839.22	15-013-01
03 00 000 003 00011100 15-013-01 10 1	43,109.54	15-013-01
03 00 000 003 00011600 15-013-01 10 1	35,296.87	15-013-01
03 00 000 003 00016100 15-013-01 10 1	28,492.22	15-013-01
03 10 000 004 00011100 15-013-01 10 1	27,011.20	15-013-01
03 00 000 004 00011600 15-013-01 10 1	30,400.56	15-013-01
03 00 000 004 00016100 15-013-01 10 1	190,000.00	15-013-01
03 00 000 005 00011100 15-013-01 10 1	12,615.98	15-013-01
03 00 000 005 00016100 15-013-01 10 1	35,000.00	15-013-01
03 00 000 006 00011100 15-013-01 10 1	1,076.03	15-013-01
03 00 000 006 00016100 15-013-01 10 1	14,368.16	15-013-01
04 00 000 001 00011100 15-013-01 10 1	33,490.81	15-013-01
04 00 000 001 00011600 15-013-01 10 1	13,436.25	15-013-01
04 00 000 002 00011100 15-013-01 10 1	43,119.85	15-013-01
04 00 000 002 00011600 15-013-01 10 1	8,666.67	15-013-01
04 10 000 003 00011600 15-013-01 10 1	15,961.99	15-013-01
04 00 000 005 00011100 15-013-01 10 1	119,239.70	15-013-01
04 00 000 005 00011600 15-013-01 10 1	40,539.95	15-013-01
04 10 000 005 00031110 15-013-01 10 1	20,000.00	15-013-01
04 00 000 006 00011600 15-013-01 10 1	15,000.00	15-013-01
04 00 000 007 00011600 15-013-01 10 1	34,579.51	15-013-01
04 00 000 008 00011600 15-013-01 10 1	5,961.99	15-013-01
04 00 000 009 00011100 15-013-01 10 1	52,000.00	15-013-01
04 00 000 009 00016100 15-013-01 10 1	5,736.46	15-013-01
04 00 000 010 00011100 15-013-01 10 1	38,953.19	15-013-01
04 00 000 010 00016100 15-013-01 10 1	6,642.59	15-013-01
12 02 000 003 00051220 15-013-01 10 1	125,979.70	15-013-01
12 06 000 001 00023400 15-013-01 10 1	200,000.00	15-013-01

TOTAL ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 2,069,246.45

ESTRUCTURA PRORRATIVA DEL GASTO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 02 000 003 00054110 15-013-01 20 7	125,979.70	15-013-01

12 03 004 000 00123400 15-013-01 20 7	352,264.40	15-013-01
12 06 001 000 00223400 15-013-01 20 4	200,000.00	15-013-01
13 03 000 002 0054200 15-013-01 20 8	50,000.00	15-013-01
13 04 003 001 00023100 15-013-01 20 5	58,933.56	15-013-01
13 05 011 000 00147210 15-013-01 20 5	53,198.43	15-013-01
14 01 000 001 00054110 15-013-01 20 3	100,000.00	15-013-01
14 01 001 001 00023400 15-013-01 20 5	136,767.65	15-013-01
14 01 002 001 00023400 15-013-01 20 5	992,102.71	15-013-01

TOTAL ESTRUCTURA DE EFRESOS CREDITO: 2,069,246.45

9.5 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE EFRESOS AÑO 2022, DEBIDO A QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE EJECUTO PRESUPUESTARIAMENTE UN PROYECTO CON UNA ESTRUCTURA INCORRECTA (PROYECTO CONSTRUCCION DE SISTENA Y AREA DE LAVANDERIA EN PIEDO DE ALCAIDIA MUNICIPAL), DE IGUAL MANERA, POR ERROR INVOLUNTARIO SE ESTRUCTURARON PROYECTOS EN FUNCIONAMIENTO, QUE SON DE INVERSION SOCIAL (MANO SOLIDARIA, KIT ESCOLAR, FORTALECIMIENTO AL PASTO PUBLICO, ESTUDIO E ILUMINACION DEL BOULEVARD QUE CONDUCE AL CENTRO DEL MUNICIPIO, APOYO A EVENTOS TRADICIONALES Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL)

EXPEDIENTE No. 553

ESTRUCTURAS PROGRAMATICAS DEL GASTO DEBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01 00 000 004 00016100 11-001-01 10 1	28,519.45	11-001-01-TRANSF. P/FOR. LOCAL
03 00 000 001 00011510 15-013-01 10 1	14,904.96	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUN.
03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	19,270.73	11-001-01-
03 00 000 001 00021110 11-001-01 10 1	30,000.00	11-001-01
03 00 000 001 00022220 11-001-01 10 1	25,500.00	11-001-01
03 00 000 001 00023390 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01
03 00 000 001 00024300 11-001-01 10 1	50,000.00	11-001-01
03 00 000 001 00025300 11-001-01 10 1	70,000.00	11-001-01
03 00 000 001 00025600 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01
03 00 000 001 00031110 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01
03 00 000 002 00033100 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01
03 00 000 002 00035620 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01
03 00 000 002 00039200 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01
04 00 000 002 00011510 15-013-01 10 1	2,981.00	15-013-01
04 00 000 002 00016100 11-001-01 10 1	748.29	11-001-01
04 00 000 005 00031110 11-001-01 10 1	39,583.50	11-001-01

04 00 000 009 00011510 15-013-01 10 1	2,615.01	15-013-01- FUNDOS PROPIOS MUNICIPALES
04 00 000 010 00011100 15-013-01 10 1	19,333.33	15-013-01
04 00 000 010 00011510 15-013-01 10 1	4,968.32	15-013-01
12 01 000 003 00051220 11-001-01 10 6	1,600,000.00	11-001-01
12 03 000 004 00054200 15-013-01 20 5	20,000.00	15-013-01
12 07 000 001 00024200 11-001-01 10 5	20,000.00	11-001-01
13 01 000 002 00029400 11-001-01 10 7	170,000.00	11-001-01
13 04 006 000 00123400 15-013-01 20 5	59,776.16	15-013-01
14 03 000 001 00052170 11-001-01 10 1	1,000,000.00	11-001-01

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 3,308,200.75

ESTRUCTURA PROFERANATICA DEL FASO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL FASO	MONTO	FUENTE
01 00 000 001 00011600 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01
01 00 000 002 00011600 11-001-01 10 1	10,666.67	11-001-01
01 00 000 003 00011600 11-001-01 10 1	10,666.67	11-001-01
03 00 000 001 00011600 11-001-01 10 1	60,490.61	11-001-01
03 00 000 002 00011600 11-001-01 10 1	17,961.99	11-001-01
03 00 000 003 00011600 11-001-01 10 1	35,296.87	11-001-01
03 00 000 004 00011600 11-001-01 10 1	50,400.56	11-001-01
03 00 000 005 00011520 15-013-01 10 1	11,923.97	15-013-01
03 00 000 005 00011600 11-001-01 10 1	16,590.64	11-001-01
04 00 000 001 00011600 11-001-01 10 1	13,436.25	11-001-01
04 00 000 002 00011600 11-001-01 10 1	8,666.67	11-001-01
04 00 000 003 00011600 11-001-01 10 1	15,961.99	11-001-01
04 00 000 005 00011520 15-013-01 10 1	5,961.99	15-013-01
04 00 000 005 00011600 11-001-01 10 1	40,539.95	11-001-01
04 00 000 006 00011600 11-001-01 10 1	15,000.00	11-001-01
04 00 000 007 00011100 15-013-01 10 1	1,333.33	15-013-01
04 00 000 007 00011600 11-001-01 10 1	34,579.51	11-001-01
04 00 000 008 00011100 15-013-01 10 1	18,000.00	15-013-01
04 00 000 008 00011520 15-013-01 10 1	7,583.33	15-013-01
04 00 000 008 00011600 11-001-01 10 1	5,961.99	11-001-01
12 01 000 003 00054110 11-001-01 20 6	1,600,000.00	11-001-01
12 03 000 001 00054200 15-013-01 20 5	20,000.00	15-013-01
12 07 004 002 00024200 11-001-01 20 5	20,000.00	11-001-01
13 01 001 001 00029400 11-001-01 20 7	170,000.00	11-001-01
13 02 001 000 00147210 11-001-01 20 7	66.40	11-001-01
13 02 000 002 00054200 11-001-01 20 1	17,335.00	11-001-01
13 04 003 001 00023100 15-013-01 20 5	59,776.16	15-013-01
14 03 001 000 00123360 11-001-01 20 1	1,000,000.00	11-001-01

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 3,308,200.75

9.6 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DE LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO.

9.7 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

DEJAR SIN VALOR Y EFECTO ACUERDO # 9.12 ACTA # 153, APROBADO EN FECHA, MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

9.8 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

CANCELAR EL CONTRATO VIGENTE SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO, A FAVOR DEL ING. SAUL SAN MARTIN (Q D D F) Y ELABORAR NUEVO CONTRATO BAJO LOS TERMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

9.9 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

DEJAR SIN VALOR Y EFECTO ACUERDO # 9.13 ACTA # 153, APROBADO EN FECHA MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

9.10 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

APROBAR LA CANTIDAD DE L. 50,000.00 PARA REALIZAR LOS ULTIMOS TRABAJOS DE CERTIFICACION DE DECLARATORIA DE ZONA PRODUCTORA DE AGUA, DEL SECTOR GUAYMAS, QUE INCLUYE 3081 HECTAREAS, EN LA CORDILLERA NOMBRE DE DIOS.

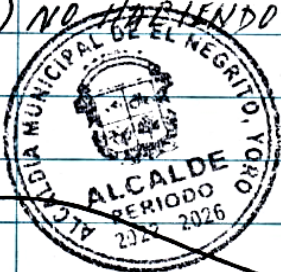
9.11 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

APROBAR LA CANTIDAD DE L. 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS) PARA APOYAR AL ESCRITOR YOREÑO JOSE RAUL BONILLA VELASQUEZ, CON LA COMPRA DE 100 LIBROS DE SU AUTORIA, LOS QUE SERAN ENTREGADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FORTALECIENDO DE ESA MANERA, EL HABITO DE LA LECTURA EN LA JUVENTUD, EN EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO.

9.12 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

HABILITAR LAS CALLES ADYACENTES AL PARQUE MUNICIPAL GUILLERMO ULRICH PARA QUE EN ELLAS SE INSTALEN LOS JUEGOS MECANICOS EN EL MARCO DE LA FERIA PATRONAL AÑO 2022.

10) NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE CERRO' LA SESION A LAS 4:15 P.M.



DEIVIN LEONARDO SALGADO
ALCALDE MUNICIPAL

MARIELA DEL CARMEN MEJIA E.
VICEALCALDESA

ROSA FONSECA NIJANCO

REGIDORA # 1

WILMER ANTONIO TROCHEZ M.
REGIDOR # 2

MARIANA SARAHÍ ANIAS M.
REGIDORA # 3

MAURO JESUS MEDINA P.
REGIDOR # 4

DEIVIS FERNANDO RIOS R.
REGIDOR # 5

OSMAN DANIEL MAYORGA E.
REGIDOR # 6

OLMAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 7

ALBA LUZ CARIAS A.
REGIDORA # 8

JOSE LUIS BERRIO R.
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA # 165

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGROITO, YORO, EL DIA LUNES 30 DE MAYO DEL AÑO 2022, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL RESTAURANTE EL MESON, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DEIVIN LEONARDO SALGADO FUENTES, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICEALCALDESA, MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESTOBAR Y LOS RE-

RIDORES, ROSA FONZALEZ MIJANGO, WILMER ANTONIO TROCHEZ MEDINA, MARIANA SARAHÍ ARIAS MOLINA, MAURO JESUS MEDINA PONCE, DELMIS GILBERTO RIOS REYES, OSMAN DANIEL MAYORGA CASTRO, OLMAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO, ALBA LUZ LARIAS AGUILAR y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE. TAMBIEN ASISTIERON, EL SR. MIGUEL OCHOA, TECNICO CATASTRAL Y SUS ASISTENTES, EL ARDT. NOE A. MARTINEZ, JEFE DE LA OFICINA DE JUSTICIA MUNICIPAL, EL INF. ALEJANDRO OLAMPO, JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL Y SUS ASISTENTES, LA INF. SARAI ANDRADE, JEFE DE LA REGION MUNICIPAL DE FUAYMAYAC Y SUS ASISTENTES EN CATASTRO. SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA.

1. COMPROBACION DE CUORUM
2. APERTURA DE LA SESION
3. ORACION
4. LECTURA DE AGENDA
5. INFORMES
6. ASUNTO ESPECIFICADO -
7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
8. CIERRE DE SESION.

DESARROLLO

COMPROBADO EL CUORUM SE INICIO LA SESION A LAS 10:20 A.M. CON UNA ORACION, POSTERIORMENTE SE LEYO LA AGENDA, LA QUE FUE APROBADA.

5) INFORMES

EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, INFORMO A LA CORPORACION, QUE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, DEPARTAMENTO DE YORO, INICIA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA LP- AMENY-001-2022, INVITANDO A TODAS LAS EMPRESAS Y/O COMPAÑIAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL PAIS E INSCRITAS EN EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS, DEDICADAS A LA CONSTRUCCION, A PRESENTAR OFERTAS PARA LA LICITACION PUBLICA LP- AMENY-001-2022 DEL SIGUIENTE PROYECTO: CONSTRUCCION BOULEVARD DEL VIN SALTADO DEL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO.

EL DOCUMENTO BASE DE LICITACION ESTARA DISPONIBLE EN LA ALCALDIA MUNICIPAL, A PARTIR DEL VIERNES 03 DE JUNIO AL VIERNES 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

LA VISITA DE CAMPO SE REALIZARA EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO A LAS 10:00 A.M.

la apertura de agendas será el día JUEVES 04 de Julio del 2022 a las 10:00 A.M., en el salón de sesiones de la Municipalidad.

La publicación de la misma se hará a través del diario oficial la Faltá y en un diario de mayor circulación del país.

— La SECRETARÍA MUNICIPAL, a la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL informa que los SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COL. SAN ANTONIO, EL NEGRITO, YORO, solicitan inscripción legal, la que quedó integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	IDENTIDAD
PRESIDENTE	KARLA YOHELI CARDOZA MIBON	1803-1985-00893
VICE PRESIDENTE	SANTIAGO MORALES ESCOBILLA	1806-1954-00212
SECRETARIO	ANIS FANCIELA FARAY ELLERA	1803-1975-00005
TESORERO	FELIPA MELFAR	0410-1975-00008
FISCAL	ELEMENTE GUZMAN CANALES	1803-1969-00123
VOCAI I	HORIVETH RODRIGUEZ LOPEZ	1806-1982-00213
VOCAI II	ROSA CAROLINA BONILLA LOPEZ	1803-1986-00393

La misma fue inscrita legalmente.

— El SR. ALCALDE INFORMÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, que el acuerdo aprobado en sesión de corporación de fecha 08 de abril del presente año donde se aprueba la suma de L. 78,000.00 para la compra de 1200 metros de trazabilidad para ser donados a la ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES SOLIDARIOS DE EL NEGRITO, YORO (AFINYSOL), se solicita a ustedes HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, acuerdo de aprobación para declarar sin responsabilidad administrativa y financiera a la ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUANTO AL PROCESO DE APORTE PARA LA COMPRA. AL FINAL SE TOMÓ ACUERDO.

6) ASUNTO ESPECIFICADO (ACTUALIZACION CATASTRAL)

El SR. ALCALDE COMUNICÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL y a los invitados especiales a esta sesión de corporación, la importancia que tiene para el municipio de EL NEGRITO, YORO, comenzar actualizar la base de datos en el registro catastral municipal; este ha sido un asunto que se viene planificando desde mucho tiempo atrás; se necesita empezar este trabajo, por esa razón se ha invitado al SR. MIGUEL OCHOA, TECNICO CATASTRAL y CONSULTOR con vasta experiencia, el que ha laborado para instituciones del gobierno central y para municipalidades, tanto en el departamento de YORO y en otros departamentos del país, a continuación hace uso de la palabra el SR. MIGUEL OCHOA: QUE ES UN CATASTRO?

UN CATASTRO ES UN INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES DE UN MUNICIPIO O ZONA GEOGRAFICA DETERMINADA.

LEY DE MUNICIPALIDADES.

ARTICULO 18.- LAS MUNICIPALIDADES ESTAN EN LA OBLIGACION DE LEVANTAR EL CATASTRO URBANO Y RURAL DE SU TERMINO MUNICIPAL Y ELABORAR EL PLAN REGULADOR DE LAS CIUDADES.

SE ENTIENDE POR PLAN REGULADOR EL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION LOCAL QUE DEFINE EN UN CONJUNTO DE PLANOS, MAPAS, REGLAMENTOS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO GRAFICO O DE OTRA NATURALEZA, LA POLITICA DE DESARROLLO Y LOS PLANES PARA LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION, USO DE LA TIERRA, VIAS DE CIRCULACION, SERVICIOS PUBLICOS, FACILIDADES COMUNALES, SANEAMIENTO Y PROTECCION AMBIENTAL, ASI COMO LA DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AREAS URBANAS.

CONTINUA DISERTANDO EL SR. DELHOA:

SEGUN EL ARTICULO 76 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES SE PAGARA ANUALMENTE APLICANDO UNA TARIFA DE HASTA L. 3.50 POR MILLAR, TRATANDOSE DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y HASTA DE L. 2.50 POR MILLAR, EN CASO DE INMUEBLES RURALES. LA TARIFA APLICABLE LA FIJARA LA CORPORACION MUNICIPAL, PERO EN NINGUN CASO LOS AUMENTOS SERAN MAYORES A L. 0.50 POR MILLAR, EN RELACION A LA TARIFA VIGENTE, LA CANTIDAD A PAGAR SE CALCULARA DE ACUERDO A SU VALOR CATASTRAL Y EN SU DEFECTO AL VALOR DECLARADO.

EL VALOR CATASTRAL PODRA SER AJUSTADO EN LOS AÑOS TERMINADOS EN (0) CERO Y EN (5) CINCO SIGUIENDO LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- a) USO DE SUELO
- b) VALOR DEL MERCADO
- c) UBICACION; y
- d) MEJORAS

ARTICULO 85.- LA CONTRIBUCION POR CONCEPTO DE MEJORAS ES LA QUE PAGARAN A LAS MUNICIPALIDADES, HASTA QUE ESTA RECUPERE TOTAL O PARCIALMENTE LA INVERSION, LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES Y DEMAS BENEFICIARIOS DE OBRAS MUNICIPALES, CUANDO POR EFECTO DE LOS MISMOS, SE PRODUCIERA UN BENEFICIO PARA LA PROPIEDAD O PERSONA.

CONTINUA MANIFESTANDO EL SR. DELHOA:

ARTICULO 85.- DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

LA MUNICIPALIDAD PODRA ACTUALIZAR LOS VALORES DE LOS INMUEBLES EN CUALQUIER MOMENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) CUANDO SE TRANSFIERAN INMUEBLES, A CUALQUIER TITULO, CON VALORES SUPERIORES AL REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO CORRESPONDIENTE.
- b) CUANDO SE INCORPOREN MEJORAS AL INMUEBLE Y QUE EL VALOR DE LAS MISMAS NO SE HALLA NOTIFICADO A LA MUNICIPALIDAD; Y
- c) CUANDO LOS INMUEBLES FANATIZEN OPERACIONES COMERCIALES O BANCARIAS POR UN VALOR SUPERIOR AL REGISTRADO EN LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD.

— PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿CUALES SON LOS TIPOS DE TIERRA? SE LE PREGUNTA AL SA. CENOA.

EN HONDURAS HAY TIERRAS FISCALES, TIERRAS NACIONALES Y TIERRAS EJIDALES Y TIERRAS RURALES.

EL REGIDOR OLIVAN ORTIZ PREGUNTA: ¿QUE TENENCIA TIENEN LAS TIERRAS INDETERMINADAS? ESTAS TIERRAS PROPIEDADADES PRIVADAS, SIGUEN UN PROCESO DE INVESTIGACION Y SOLO SERAN RESUELTA SU TENENCIA A TRAVES DE SENTENCIA FIRME.

¿QUE PASA CON LAS TIERRAS DE GUAYMAS? SOLAMENTE ESTEINDO DE INDIOS ESTA' COMO TIERRA EJIDAL, EN ESA ALDEA SI SE PUEDE OTORGAR DOMINIO PLENO A LOS POSEEDORES DE ESA TIERRA.

EL SA. DELVIN SALGADO, ALCALDE MUNICIPAL RECOMENDÓ A LA COMISION DE TIERRAS, REFINAR EL PROCESO DE PARCELAMIENTO EN EL MUNICIPIO, NO SE DEBE OTORGAR PERMISOS HASTA QUE SE ELABORE EL PLAN URBANISTICO MUNICIPAL.

7) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

7.1 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

DECLARAR SIN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUANTO AL PROCESO DE APOORTE PARA COMPRA DE ARETES DE Trazabilidad PARA CERTIFICACION DE FINEAS PROPIEDAD DE LA ASOCIACION DE FANADEROS Y AGRICULTORES SOLIDARIOS DE EL NEGRITO, YOTO (AFRYNSOL)

7.2 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

EL DE ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL URBANA Y RURAL, EN EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YOTO Y AUTORIZA A LA COMISION DE TIERRAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, EL INICIO DEL MISMO.



DE LUIN LEONARDO SALFARO
ALCALDE MUNICIPAL

MARIELA DEL CARMEN MEJIA E
VICEALCALDESA

ROSA FONSEZAS MIJANGO
REGIDORA # 1

WILMER ANTONIO TROCHEZ M.
REGIDOR # 2

MARIANA SARAHÍ ARIAS M.
REGIDORA # 3

MARCO JESUS MEDINA P.
REGIDOR # 4

DEINIS FILBERTO RIOS R.
REGIDOR # 5

DANIEL MAYOREA E.
REGIDOR # 6

OLMAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 7

ALBA LIZ ENRIETA A.
REGIDORA # 8

JOSE LUIS BERNAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Acta # 146

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO, EL DIA MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DEL AÑO 2022, EN EL SALON DE SESIONES DE UINDSENY, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DE LUIN LEONARDO SALFARO FUENTES, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICEALCALDESA, MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESCOBAR Y LOS REGIDORES, ROSA FONSEZAS MIJANGO, WILMER ANTONIO TROCHEZ MEDINA, MARIANA SARAHÍ ARIAS MOLINA, DEINIS FILBERTO RIOS REYES,